

REQUERIMIENTOS

PARA ACCEDER A LAS LÍNEA DE EFECTIVO MÍNIMA QUE MANEJAMOS QUE ES DE \$500,000 REQUERIMOS 4 PUNTOS BÁSICOS

1. Tener ventas mensuales aproximadas por \$500,000 (comprobables con estados de cuenta). Esto es su capacidad de endeudamiento
2. Saldo promedio por \$36,000 (comprobables con estados de cuenta). Esto es su capacidad de pago
3. Un bien inmueble que se pueda quedar en garantía con referencia de 2 a 1 cabe mencionar que dicha garantía comunmente no se grava solo queda como un obligado solidario.
4. Tener más de un año de constitución. En referencia a la última razón social.

PROCESO

- Agendamos una cita con el cliente para que en la cita se le haga una corrida financiera, esta propuesta se hace una vez que se hayan enviado los 6 últimos estados de cuenta solo carátulas.
- Se comienza a juntar la documentación requerida
- Se asiste a un comité en CDMX donde se autoriza la operación
- Se firma un contrato
- Se fondea la operación

CHECK LIST

- RFC DE LA EMPRESA
- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ACTA CONSTITUTIVA Y SUS PROTOCOLOS
- PODER LEGAL
- 6 ÚLTIMOS ESTADOS DE CUENTA FISCAL
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
(Particular del representante legal, fiscal y operativo)
- ALTA DE HACIENDA
- CURP DE TODOS LOS SOCIOS Y REPRESENTANTE LEGAL
- RFC DE TODOS LOS SOCIOS Y REPRESENTANTE LEGAL
- ÚLTIMO PAGO DEL SEGURO SOCIAL CON SU DESGLOSE
- ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL ÚLTIMO AÑO Y PARCIALES
NO MAYORES A TRES MESES
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS COMPLETA
- REPORTE DE BURÓ DE CRÉDITO ESPECIAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL.
- ORGANIGRAMA CON NOMBRES
- INSCRIPCIÓN FIEL

OBLIGADO SOLIDARIO

- ESCRITURA DEL INMUEBLE A DEJAR EN GARANTÍA
- RFC
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CURP
- ACTA DE MATRIMONIO
(En caso de estar casado)
- SI EL OBLIGADO ESTA CASADO POR BIENES MANCOMUNADOS:
IFE, CURP Y RFC del cónyuge